



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

15 MAR. 1944  
165152

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de Willybald Bergmann, de nacionalidad alemana, residente en Gronaustr. 84, Wuppertal-Barmen, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA UNION DE HOJAS  
DE VISCOSA CON HOJAS DE METAL POR MEDIO DE  
SOLUCIONES ACUOSAS DE AGLUTINANTES".

=====

El objeto del presente invento consiste en un procedimiento para la unión de una hoja de viscosa con una hoja de metal.

5 En sí, ya es conocida la unión de hojas de viscosa con hojas de metal por medio de soluciones acuosas de aglutinantes. La disolución acuosa de aglutinante aplicada sobre las hojas de viscosa las impregna. Después de la unión de las hojas provistas de aglutinante, con las hojas de metal sobre tambores de secado, la hoja de viscosa  
10 se arruga y se contrae al secarse. Este inconveniente se



165152

elimina por medio del procedimiento según el invento, por el hecho de que las hojas de viscosa, que es conveniente se hayan hecho previamente ásperas de modo conocido, se cubren primero unilateralmente con una capa muy fina de cualquier aceite no secativo. Hasta entonces no se aplica unilateralmente sobre la hoja de viscosa por medio de un cilindro, una hoja de metal cubierta de la solución acuosa del aglutinante, se pasan ambas hojas entre cilindros y se secan en rodillos de secado calentados. Finalmente, sobre la hoja de viscosa unida con la hoja metálica, puede aplicarse, además, en forma conocida, una capa de barniz de nitrocelulosa mediante un cilindro de aplicación y se procede al secado.

Para la realización del procedimiento según el invento pueden emplearse todos los aglutinantes que sean solubles en el agua.

Después de la unión y en caso necesario la hoja de viscosa puede ser dotada, de modo conocido, de un barniz de nitrocelulosa.

----- N O T A -----

----- OoO -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 1a. Un procedimiento para unir una hoja de viscosa con una hoja metálica por medio de disoluciones acuo-



165152

6 sas de aglutinantes, caracterizado porque sobre la hoja de viscosa, que es conveniente se haya hecho previamente áspera, de modo conocido, se aplica primero unilateralmente una capa muy fina de cualquier aceite no secativo, después de lo cual, una hoja de metal recubierta unilateralmente, por medio de cilindro de aportación, de una solución acuosa de aglutinante, se coloca sobre la cara no provista de la capa de aceite de la hoja de viscosa, se pasan ambas hojas entre cilindros y se secan sobre rodillos de secado calentados.

10 29. Un procedimiento para la unión de hojas de viscosa con hojas de metal por medio de soluciones acuosas de aglutinantes.

15 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 MAR. 1944

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder